



Caso ERE: El juez abre juicio oral en tres piezas separadas por las ayudas a Calderinox, Novomag y un grupo de empresas vinculadas al corcho

Por la presunta comisión de presuntos delitos de prevaricación administrativa, falsedad en documento oficial y malversación de caudales públicos

El juez de refuerzo del Juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla ha dictado con fecha 14 de enero de 2020 tres autos de apertura de juicio oral contra un total de 17 personas investigadas en tres piezas separadas del caso de los expedientes de regulación de empleo (ERE) abiertas por las **ayudas a Calderinox, Novomag Manufacturas Metálicas y a un grupo de empresas** vinculadas al corcho, como son Corchos y Tapones de Andalucía (Cortansa), Corchos de Cazalla, Servicios y Mantenimiento de Cazalla, Enoworld y Corchos Higuera.

En el auto relativo a este último grupo de empresas del corcho, notificado ayer viernes a las partes personadas, el magistrado abre juicio oral y tiene por formulada la acusación por presuntos delitos de prevaricación administrativa y malversación de caudales públicos contra un **total de seis investigados, como presuntos responsables penales**, y contra las empresas referidas y una entidad bancaria en calidad de responsables civiles subsidiarios.

En este sentido, **el juez requiere a los acusados y responsables civiles subsidiarios** para que, en el plazo de un día, presten fianzas que oscilan entre 601.012 y 11.000.000 euros, todo ello a fin de asegurar las responsabilidades pecuniarias que pudieran imponérseles, advirti? ...